COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019
"CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA Nº 15021 LAURA SOLEDAD OLMEDO ROTELA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Caaguazú, a los 11 días del mes de marzo de 2019, siendo las 10:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA Nº 15021 LAURA SOLEDAD OLMEDO ROTELA" ID 358463**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.-

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Contratación Directa Nº 04/2019 en fecha 01 de Marzo se da lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	JIRAM S.A.	104.950.720

Observaciones: NINGUNA

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESA		JIRAM S.A.
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple

La firma oferente **JIRAM S.A. "CUMPLE"** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que de la firma oferente no ha incurrido en errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Nº	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO
1	JIRAM S.A.	104.950.720

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.-

Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.-

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.-

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas jurídicas.	JIRAM S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	cumple
Otros documentos.	
Copia de Contratos subscriptos con anterioridad, de ejecución satisfactoria, para lo cual se considerarán los siguientes parámetros para su evaluación: documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva y otros) de los últimos tres años (2015, 2016, 2017)	Cumple
El oferente deberá demostrar capacidad de haber ejecutado obras similares(Construcción de Aulas, para lo cual se deberá anexar con la oferta copias de Códigos de Contratación de los años 2.015, 2.016 y 2.017, expedidas por la Dirección Nacional Contrataciones Públicas, cuyo monto total cubra el 100% del valor de éste llamado	Cumple
Copia Autenticada del Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2015 y 2016, 2017 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros), con sus respectivos Formularios de Declaración Jurada Nº 101 de Renta	Cumple
Fotocopia autenticado de los tres últimos meses de declaración de IVA	Cumple
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. de la Municipalidad de Caaguazú o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	Cumple
Antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (tres) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET)	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Industria y Comercio y Patente Municipal	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Cumple
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	Cumple
Copia Autenticada de la matrícula de comerciante de la empresa	Cumple
Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), de la Empresa Oferente expedido por el Ministerio de Industria	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones Señalado	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple

SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por las firma oferente, ha encontrado que la empresa **JIRAM S. A.** – RUC Nº 80102570-2 **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad económica, legal y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la única oferta evaluada y conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance para determinar los siguientes rangos.-
En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicado.-

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **JIRAM S. A. – RUC Nº 80102570-2**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la única oferta evaluada con el precio más conveniente a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019, **"CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA BASICA N° 15021 LAURA SOLEDAD OLMEDO ROTELA"**, sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2019, según el **siguiente detalle:**

Construcción de Aula Escuela Básica N° 15021 Laura Soledad Olmedo Rótela.

ITEM	Codigo del Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**72131601-002**	**Preparacion de Obra**			
1.1		Cartel de obra 2,00 x 1.50 (con estructura metálica, colocada)	1	747.800	747.800
1.2		Relleno y compactacion para nivelacion del terreno.	35	55.000	1.925.000
1.3		Vallado perimetral con chapa cincalum N° 28 y puntales de madera (h: 2.44mts)	110	40.000	4.400.000
1.4		Obrador (6mt x 2.50mt) con estructura de madera, piso y chapa cincalum N°28 (para depósito de materiales)	15	250.000	3.750.000
1.5		Replanteo y marcacion de obra	70	5.000	350.000
2	**72131601-003**	**Cimiento**			0
2.1		Excavación y carga de cimiento con PBC.	14	300.000	4.200.000
3	**72131601-004**	**Estructura de H° A° :**			0
3.1		Vigas y dado de Hº Aº	0,82	2.000.000	1.640.000
3.2		Encadenados de H° A°	2,17	2.000.000	4.340.000

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

3.3		Viga de galeria 15 x 25	0,26	2.000.000	520.000
3.4		Loseta sobre aberturas	1	350.000	350.000
4	**72131601-005**	**Mamposteria de nivelación :**			0
4.1		De 0,45 cms.	3,6	186.000	669.600
4.2		De 0,60 cms.	0,6	250.000	150.000
4.3		De 0,30 cms.	7,5	150.000	1.125.000
5	**72131601-006**	**Aislación asfaltica :**			
5.1		De paredes	6,4	68.500	438.400
6	**72131601-005**	**Mamposteria de elevación :**			
6.1		De 0,15 para revocar	3,4	77.000	261.800
6.2		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	34,5	155.000	5.347.500
6.3		De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	13,5	150.000	2.025.000
6.4		De 0,30 para revocar	34,3	150.000	5.145.000
6.5		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	34,3	82.000	2.812.600
6.6		Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	12	16.500	198.000
7	**72131601-015**	**Pilares :**			
7.1		De mamposteria 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	6,6	108.000	712.800
8	**72131601-007**	**Techo :**			
8.1		De tejas y tejuelones con tirantes de Hº Aº	85	275.000	23.375.000
9	**72131601-008**	**Revoques :**			
9.1		Revoque De paredes interior,ext. a una capa	64,3	29.000	1.864.700
9.2		Revoque de pilare y vigas a una capa	10,3	39.000	401.700
9.3		Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	5	29.000	145.000
9.4		Pizarrones incluye pintura	1	1.050.000	1.050.000
10	**72131601-009**	**Pisos y Contrapisos**			0
10.1		De hormigon de cascotes	70	50.000	3.500.000
10.2		Carpeta de nivelacion	70	35.000	2.450.000
10.3		Piso ceramico antideslisante	70	90.000	6.300.000
10.4		De baldosones 0,40 x 0,40 incluye contrapiso	11,9	90.000	1.071.000
10.5		Zocalo Ceramico	35	26.000	910.000
11	**72131601-010**	**Aberturas:**			0

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

11.1		Ventanas tipo proyectante	9	315.000	2.835.000
11.2		Puerta metálica de 1,20 x 2,10	1	1.200.000	1.200.000
11.3		Vidrios dobles	9	180.000	1.620.000
12	**72131601-012**	**Pinturas :**			0
12.1		De paredes al latex	63,3	20.000	1.266.000
12.2		De ladrillo vistos con silicona	90,5	20.000	1.810.000
12.3		De vigas cunbreras al latex	10,3	20.000	206.000
12.4		De aberturas metálicas con pintura sintética	14,04	23.000	322.920
12.5		De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	23	20.000	460.000
12.6		De techo al latex	90,5	20.000	1.810.000
13	**72101510-005**	**Desague pluvial**			0
13.1		Canaletas y bajadas, desarrollo 33	23	65.000	1.495.000
14	**72131601-001**	**Instalación eléctrica**			0
14.1		Instalación de tablero TS10 de 15 AG	12	85.000	1.020.000
14.2		Instalación de tablero de comandos TC	12	85.000	1.020.000
14.3		Instalación de tablero de de ventiladores TCV	8	85.000	680.000
14.4		Alimentación de circuito de luces	10	85.000	850.000
14.5		Alimentación de circuito de tomas	6	85.000	510.000
14.6		Alimentación de circuitos de ventiladores	8	85.000	680.000
14.7		Alimentación de los circuitos de TC	12	85.000	1.020.000
14.8		Artefactos fluorescentes de 3 x 40	4	220.000	880.000
14.9		Artefactos fluorescentes de 1 x 40	2	120.000	240.000
14.10		Tablero TS 10 de 15 AG con barra de neutros	1	399.900	399.900
14.11		Tablero TC 6 AG	1	110.000	110.000
14.12		Tablero TCV para cuatro llaves de ventiladores	1	110.000	110.000
14.12		Ventiladores de techo de 56" motor pesado	4	470.000	1.880.000
15	**72131601-013**	**Limpieza de Obra**			0
		Limpieza final	70	5.000	350.000
				TOTAL	**104.950.720**

Guaraníes: 104.950.720 (Guaraníes Ciento cuatro millones novecientos cincuenta mil setecientos veinte).----------

Es nuestro informe.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.